

Acuerdo, nombrando tercielistas de tabaco de 1.º i 2.º de Rivas.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades, tiene á bien nombrar en este dia, Tercielistas de tabaco de 1.º de Rivas, al señor don Miguel Vidaure, en lugar de la señora doña María Urtecho; i de 2.º, al señor don Joaquin Paez, en sustitucion de don Abraham Guillen, disfrutando de los honorarios de lei, prévia la fianza correspondiente; lo que se comunicará á quienes corresponde.

Managua, marzo 30 de 1870—Guzman.

